

CONTENIDO

Actas

- 2** De la Comisión de Seguridad Social, correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, efectuada el jueves 26 de marzo de 2026

Convocatorias

- 4** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimosexta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 16 de junio, a las 11:00 horas
- 4** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 16 de junio, a las 11:30 horas
- 5** De la Comisión de Derechos Humanos, a la octava sesión de junta directiva del segundo año legislativo, que se realizará el miércoles 17 de junio, a las 17:00 horas
- 7** De la Comisión de Derechos Humanos, a la octava reunión ordinaria del segundo año legislativo, que se realizará el miércoles 17 de junio, a las 18:00 horas
- 9** De la Comisión de Pesca, a la decimonovena sesión de junta directiva, que se realizará el martes 23 de junio, a las 11:00 horas
- 9** De la Comisión de Pesca, a la decimonovena reunión ordinaria, que se realizará el martes 23 de junio, a las 11:30 horas

Lunes 15 de junio

Actas

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 26 DE MARZO DE 2026

A las 10:00 horas del jueves 26 de marzo de 2026, en el vestíbulo del edificio E, planta baja, de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, de conformidad con la convocatoria de fecha 19 de marzo 2026.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente de la comisión, diputado Arturo Olivares Cerda, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes. Posteriormente, solicitó a la diputada Olegaria Carrasco Macías, asistirlo en la secretaría para el desahogo de la reunión, quien aceptó y procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes 21 diputadas y diputados.

Presidente: Arturo Olivares Cerda; **secretarios:** Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Modas, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montañón, Blanca Araceli Narro Panameño, Merary Villegas Sánchez; **integrantes:** Adosa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Mónica Femández Cesar, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Sonia Rincón Chanona, María Magdalena Rosales Cruz, Éctor Jaime Ramírez Barba, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez, J. Jesús Jiménez, Noemí Berenice Luna Ayala y Pedro Mario Zenteno Santaella.

En virtud de que se contó con el quorum legal, el presidente de la comisión dio por iniciada la reunión y solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones del presidente, la secretaria dio lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 26 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la reunión.

En seguida, el presidente puso a consideración de los integrantes presentes el orden del día. Al no haber quien hiciera uso de la palabra, pidió a la secretaria, consultar en votación económica si era de aprobarse el orden del día.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria

Por instrucciones del presidente, la secretaria preguntó a las y los diputados si se dispensaba la lectura del acta de la decimoquinta reunión ordinaria. Se dispuso la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente solicitó a la secretaria consultar en votación económica, si era de aprobarse el acta de la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social. El acta quedó aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 26 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 18 de marzo de 2026, el presidente solicitó a la Secretaría someter a consideración de las y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 26 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión puso a consideración de las y los diputados el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 26 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. Se registraron 2 oradores y se concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Mercado Castro y al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, quienes hicieron sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral I, y 313, numeral, del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría abra la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido positivo

El dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 26 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, quedó aprobado por mayoría en sentido positivo, con 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Considerando que el informe se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 18 de marzo de 2026, el presidente solicitó a la Secretaría, someter a consideración de las y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social correspon-

diente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión puso a consideración de las y los diputados el primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. No se registró ningún orador.

Con fundamento en los artículos 137, numeral 2, fracción II, y 140 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó a la Secretaría abra la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido positivo.

El Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, quedó aprobado por mayoría en sentido positivo, con 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

6. Asuntos generales

Acto seguido, el presidente indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales. Preguntó si alguna legisladora o legislador deseaba hacer uso de la voz. Se registraron 3 oradores, se le concedió el uso de la voz a la diputada María Magdalena Rosales Cruz, al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y a la diputada Mónica Fernández Cesar, quienes hicieron sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentados en la versión estenográfica.

7. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos del orden del día, el presidente de la comisión, diputado Arturo Olivares Cerda, indicó que, siendo las 10 horas con 40 minutos del 26 de marzo de 2026, se dio por clausurada la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión; agradeció la asistencia de todas y todos los presentes.

Diputadas y Diputados Asistentes

Presidente: Arturo Olivares Cerdo; diputadas y diputados secretarios: Jesús Emiliano Álvarez López, Olega-

ria Carrasco Macías, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montaña, Blanca Araceli Narro Panameño, Merary Villegas Sánchez. Diputadas y Diputados Integrantes: Adosa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Mónica Fernández Cesar, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Sonia Rincón Chanona, María Magdalena Rosales Cruz, Éctor Jaime Ramírez Barba, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez, J. Jesús Jiménez, Noemí Berenice Luna Ayala y Pedro Mario Zenteno Santaella.

Asuntos Aprobados

1. Dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 26 Bis o la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
2. Primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Dado en el Palacio Legislativo San Lázaro,
a 9 de junio de 2026.

Votación del acta

A favor: Adasa Saray Vázquez, Arturo Olivares Cerda, Blanca Araceli Narro Panameño, Celia Esther Fonseca Galicia, Éctor Jaime Ramírez Barba, Fernando Mendoza Arce, Gibrán Ramírez Reyes, Gilberto Daniel Castillo García, Hilda Magdalena Licerio Valdés, J. Jesús Jiménez, Jesús Emiliano Álvarez López, Karina Isabel Martínez Montaña, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, María Magdalena Rosales Cruz, Mayra Espino Suárez, Merary Villegas Sánchez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Mónica Fernández Cesar, Olegaria Carrasco Macías, Pedro Mario Zenteno Santaella, Sandra Beatriz González Pérez, Sonia Rincón Chanona.

Ausentes: Alejandro Carvajal Hidalgo, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Cindy Winkler Trujillo, Germán Martínez Cázares, Noemí Berenice Luna Ayala, Patricia Mercado Castro.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimosexta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 16 de junio, a las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio D, segundo piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Temas a tratar en la decimosexta reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 16 de junio, a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, segundo piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima quinta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona al artículo 80 de la Ley Agraria. Suscrita por el diputado Iván Marín Rangel, del Grupo Parlamentario PVEM.

5. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 54 y 55; y se adicionan los artículos 55 Bis y 55 Ter de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. Suscrita por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XII al artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por el diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

7. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria. Suscrita por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del PT.

8. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 5o., 7o. y 13 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por la diputada Briceyda García Antonio, del Grupo Parlamentario de Morena.

9. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo de la Caña de Azúcar. Suscrita por la diputada Haidyd Arreola López, del Grupo Parlamentario de Morena.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente

Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la octava sesión de junta directiva del segundo año legislativo, que se realizará el miércoles 17 de junio, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, primer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria de junta directiva del segundo año de ejercicio legislativo.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de las iniciativas que se determina prorrogar, para su estudio y análisis correspondientes:

4.1. Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIII Ter, recorriendo la fracción XIII Bis, del artículo 60 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por la diputada Rocío Natalí Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.2. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protec-

ción y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Anay Beltrán Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de prohibición de discriminación en decisiones automatizadas o algorítmicas), suscrita por el diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.4. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9o., fracción XXXII; se adiciona una fracción XXXII Bis, una fracción XXXII Ter y una fracción XXXII Quáter a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de prevención de la discriminación y estigmatización del personal del sistema nacional de salud), suscrita por la diputada Marcela Velázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Diana Karina Barreras Samaniego, del Grupo Parlamentario del PT.

4.6. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (en materia de reconocimiento a las personas o grupos que realizan acciones de búsqueda respecto a personas desaparecidas o no localizadas), suscrita por la diputada Eva María Vásquez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

4.7. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos, suscrita por el diputado José Luis Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.8. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 89 Bis, 90 Bis, 91 Bis y 92 Bis a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y un artículo 7 Bis a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, suscrita por la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.9. Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y se reforman diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo (en materia de erradicación de la discriminación laboral por razón de edad y fomento a la inclusión intergeneracional), suscrita por la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen que serán sometidos a consideración en la octava reunión ordinaria de la comisión:

I. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, que tiene por objeto reformar el artículo 51 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a fin de modificar el procedimiento de designación de la persona titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, suscrita por el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, integrante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

II. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa tiene por objeto reformar el artículo 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de rendición de cuentas del ombudsperson, suscrita por el diputado Juan Moreno de Haro, integrante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

III. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIII Quáter al

artículo 5; se adicionan los párrafos sexto y séptimo al artículo 105; y se reforma la fracción IX del artículo 134 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de no caducidad, permanencia y trazabilidad registral, suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona, integrante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

IV. Opinión de la Comisión de Derechos Humanos relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y del Código Penal Federal, en materia de prevención y sanción de la explotación digital de personas en situación de vulnerabilidad, suscrita por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Coordinadora, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

V. Opinión de la Comisión de Derechos Humanos Relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de prevención y atención temprana y obligatoria del riesgo suicida, fortalecimiento de la salud mental comunitaria y de la protección al principio del interés superior de niñas, niños y adolescentes, suscrita por el diputado Gerardo Ulloa Pérez, integrante, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la comisión, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de discriminación por peso y corporalidad, suscrita por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VII. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la comisión, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VIII. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la comisión, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la octava reunión ordinaria del segundo año legislativo, que se realizará el miércoles 17 de junio, a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, primer piso, en modalidad semi-presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria de junta directiva del segundo año de ejercicio legislativo.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

I. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, que tiene por objeto reformar el artículo 51 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a fin de modificar el procedimiento de designación de la persona titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, suscrita por el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, integrante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

II. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa tiene por objeto reformar el artículo 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de rendición de cuentas del ombudsperson, suscrita por el diputado Juan Moreno de Haro, integrante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

III. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIII Quáter al artículo 5; se adicionan los párrafos sexto y séptimo al artículo 105; y se reforma la fracción IX del artículo 134 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de no caducidad, permanencia y trazabilidad registral, suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona, integrante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

IV. Opinión de la Comisión de Derechos Humanos relativa a la iniciativa con proyecto de de-

creto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y del Código Penal Federal, en materia de prevención y sanción de la explotación digital de personas en situación de vulnerabilidad, suscrita por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Coordinadora, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

V. Opinión de la Comisión de Derechos Humanos Relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de prevención y atención temprana y obligatoria del riesgo suicida, fortalecimiento de la salud mental comunitaria y de la protección al principio del interés superior de niñas, niños y adolescentes, suscrita por el diputado Gerardo Ulloa Pérez, integrante, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la comisión, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de discriminación por peso y corporalidad, suscrita por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VII. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la comisión, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VIII. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la comisión, a la iniciati-

va con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimonovena sesión de junta directiva, que se realizará el martes 23 de junio, a las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio D, cuarto piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar, cuidado y protección de los animales.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable.

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y del Código Penal Federal (en materia de prohibición de redes de arrastre de fondo).

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la junta Directiva de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXVI Legislatura, por el que se faculta a la presidenta de la comisión para informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictamen los asuntos turnados.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimonovena reunión ordinaria, que se realizará el martes 23 de junio, a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, cuarto piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar, cuidado y protección de los animales.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable.

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artícu-

los de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y del Código Penal Federal (en materia de prohibición de redes de arrastre de fondo).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>